

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO Nº 1029 /

CONCÓN, 15 MAY 2019

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República y las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 1 de diciembre de 2016, y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1. RATIFIQUESE Fuero Sindicales de los funcionarios que se detalla a continuación:

Nº RES.	Nº DÍAS/HORAS	EL DÍA O DESDE	HASTA	NOMBRE
969	1 DIA	03.05.19		ROJAS ORTEGA MARIA E.
981	2.30 HORAS	30.04.19		ARIAS ORTEGA EVELYN
994	1 DIA	02.05.19		GONZALEZ CATALDO PAULA
1035	1 HORA	18.04.19		ARIAS ORTEGA EVELYN
1050	2.30 HORAS	25.04.19		GONZALEZ CATALDO PAULA
1061	2.30 HORAS	18.04.19		ROJAS ORTEGA MARIA E.
1069	1.10 HORAS	23.04.19		GONZALEZ CATALDO PAULA
1073	2.22 HORAS	17.04.19		GONZALEZ CATALDO PAULA
1080	2 HORAS	18.04.19		GONZALEZ CATALDO PAULA
1101	1 DIA	09.04.19		ARIAS ORTEGA EVELYN
1102	2 HORAS	08.04.19		ARIAS ORTEGA EVELYN

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO, REGISTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE


SECRETARIO MUNICIPAL
EAO/VCF/vcf
DISTRIBUCIÓN

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS


USCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado